

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	ACTA DE LIQUIDACIÓN
---	----------------------------

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

En Bogotá D.C., las partes del contrato que se relaciona a continuación proceden a liquidarlo en los siguientes términos.

1. ASPECTOS GENERALES.

- **NUMERO DE PROCESO PRECONTRACTUAL:** SED-CM-A-DCCEE-138-2019.

- **PLATAFORMA:**

Plataforma virtual ☐ Secop I ☐ Secop II ☒

- **NUMERO DE CONTRATO:** COP1.PCCNTR 1240346 DE 2019

- **FECHA DE CONTRATO:** 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- **TIPO DE CONTRATO:** INTERVENTORIA

- **CONTRATISTA:**

NOMBRE CONTRATISTA/ASOCIADO:	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.	NIT: 900.581.578 - 1
MIEMBROS DEL CONSORCIO O U. TEMPORAL*	NIT*	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN*
No aplica	No aplica	No aplica

- **OBJETO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN COLEGIOS DISTRITALES DE LAS LOCALIDADES: MÁRTIRES, RAFAEL URIBE URIBE, BOSA Y PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.
- **PLAZO O FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL PACTADO:** SIETE (07) MESES
- **FECHA DE INICIO:** 05 DE AGOSTO DE 2020
- **VALOR INICIAL PACTADO:** Ochenta y nueve millones quinientos ochenta y tres mil doscientos pesos (\$89.583.200,00).
- **ANTICIPO PACTADO (valor / %):** No Aplica.

09-IF-027
V2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	ACTA DE LIQUIDACIÓN
--	----------------------------

- **AREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACION:** DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

- **SUPERVISOR:**

NOMBRE	CARGO
LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA	SUPERVISOR

- **CONTRATOS INTERVENIDOS:**

NUM. CONTRATO	RAZON SOCIAL	NIT	**ESTADO DEL CONTRATO
CO1.PCCNTR.1240007/19	FIDEL FRANCISCO CORREDOR SERRANO	91.487.548-5	EN PROCESO DE LIQUIDACION

- **CEDENTE:** NO APLICA

- **CESIONARIO:** NO APLICA

- **FECHA DE CESIÓN:** NO APLICA

- **MODIFICACIONES DEL CONTRATO**

Modificación No.	Fecha modificación	Adición Valor	Prórroga Tiempo	Otros aspectos modificados
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- **SUSPENSIONES:**

Suspensión No.	Periodo de Suspensión		Tiempo total de suspensión	Observaciones
	Desde	Hasta		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

- **VALOR TOTAL CONTRATO:** Ochenta y nueve millones quinientos ochenta y tres mil doscientos pesos (\$ 89.583.200,00).
- **PLAZO TOTAL PACTADO CON PRÓRROGAS:** SIETE (07) MESES.
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 04 DE MARZO DE 2021
- **CAUSAL DE TERMINACIÓN:** CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

09-IF-027
V2

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación</p>	<h2 style="text-align: center;">ACTA DE LIQUIDACIÓN</h2>
--	--

2. ESTADO FINANCIERO

Registros presupuestales	No.	Valor	Fecha de expedición
Registros presupuestales que se afectaron en el contrato	6211	\$ 89.583.200	31 de diciembre de 2019
	3180PE	\$ 15.514.786	14 de julio de 2021
	3181PE	\$ 12.350.707	14 de julio de 2021
	3179PE	\$ 6.398.800	14 de julio de 2021

BALANCE FINANCIERO

Descripción	Valor
Valor total contratado (Valor inicial pactado + adiciones suscritas):	\$ 89.583.200
Valor total causado (es el que debió pagarse al contratista por la ejecución realmente efectuada):	\$ 89.583.196
Valor total pagado (es el que realmente se ha cancelado al contratista):	\$ 77.041.549
Saldos a liberar – SED:	\$ 4
Saldo en favor del contratista (pagos previstos contra acta de liquidación, pasivos exigibles, entre otros):	\$ 12.541.647

Nota: Se realizaron los siguientes giros presupuestales mediante los RPs:

RP 6211: \$ 42'777.256,00

RP 3179, 3180 y 3181: \$ 34'264.293,00

TOTAL \$ 77'041.549,00

Existe un saldo a favor del contratista por valor de \$12,541,647.00 por concepto de pago de acta final, por tal razón, se expidió la **Resolución No. 322 del 8 de octubre de 2021**, suscrita por el Subsecretario de Acceso y Permanencia, mediante la cual se reconoció la existencia del pasivo exigible correspondiente al pago del Acta Final por valor de \$12,541,647.00, en este sentido, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Resolución No. SDH-00037 del 06 de marzo del 2019, para expedir el CRP con cargo a la vigencia 2021 y generar posteriormente el Acto Administrativo de ordenación del pago objeto de la presente Acta de Liquidación, así mismo, procede a la liberación de \$ 4,00 a favor de la SED, por ajuste al peso según Resolución No. 222 del 5 de junio de 2006. Se relaciona CDP No. 4110 del 22 de noviembre del 2021.

SUMAS A CARGO DEL CONTRATISTA:

CONCEPTO	VALOR
Saldo a cargo del contratista por diferentes conceptos (mayores valores reconocidos al contratista, sanciones no pagadas por el contratista, pagos no efectuados al sistema de seguridad social, reconocimiento de equilibrio económico en favor de la SED aun no pagado, anticipo por reintegrar, rendimientos en favor del Distrito cuando a ello haya lugar, etc.):	NO APLICA

Nota: Indicar en este espacio la causa del valor que debe ser pagado por el contratista.

09-IF-027
V2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	ACTA DE LIQUIDACIÓN
--	----------------------------

INFORMACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA No. 1240007 DE 2019, CUYA INTERVENTORIA SE ADELANTO A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO

Nombre de la Sede	Tipo de Construcción	Código Planta Física	Área cubierta construida y/o intervenida en M²	Área exterior construida y/o intervenida en M²	Recursos ejecutados por frente
Panamericano Sede A	Mejoramiento	1407	120,31	10,00	\$ 42.956.928
Alexander Fleming Sede A	Mejoramiento	1842	90,00	0	\$ 142.027.336
María Cano	Mejoramiento	1859	277,36	498,08	\$ 158.121.210
Julio Garavito Armero Sede Muzu No. 1	Mejoramiento	1614	0,00	270,00	\$ 45.507.822
Antonio José De Sucre	Mejoramiento	1601	85,25	100,36	\$ 98.332.341
República Federal De Alemania - Sede A	Mejoramiento	1844	98,45	180,22	\$ 88.659.002
Republica De Estados Unidos De América	Mejoramiento	1843	93,08	150,08	\$ 50.540.226
Carlos Pizarro León Gómez	Mejoramiento	746	300,48	0	\$ 112.656.644
				TOTAL	\$ 738.801.509

3. MULTAS Y SANCIONES

Actuación (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	No. y fecha de Resolución	Valor Multa o Sanción	Estado (Pagado, descontado, compensado, otro)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4. SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – PARAFISCALES

La supervisión, verificó en las actas e informes parciales, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplique.

5. ACUERDOS, CONCILIACIONES, TRANSACCIONES: NO APLICA

6. GARANTÍAS:

El supervisor certifica con la suscripción de la presente acta que la garantía se encuentra vigentes y actualizada y aprobada conforme lo establecido en los estudios previos:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	ACTA DE LIQUIDACIÓN
--	----------------------------

El contrato de Interventoría se encuentra amparado por la aseguradora Seguros del Estado S.A. con las siguientes pólizas:

No. Garantía	Anexo de la Garantía	Fecha de Expedición	VIGENCIAS		Monto Asegurado	Riesgo Amparado
			DESDE	HASTA		
33-44-101196372	6	28/09/2021	05/08/2020	31/12/2021	\$17'920.081,40	Cumplimiento del contrato
33-44-101196372	6	28/09/2021	05/08/2020	04/03/2024	\$4'480.020,35	Pago de salarios, prestaciones sociales legales, indemnizaciones laborales
33-44-101196372	6	28/09/2021	05/08/2020	04/03/2023	\$17'920.081,40	Calidad del Servicio

7. INGRESO DE BIENES AL ALMACÉN

ACTA DE INGRESO No.:	NO APLICA
FECHA INGRESO:	NO APLICA
VALOR INGRESADO:	NO APLICA

8. CONCLUSIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

Se deja constancia de que el objeto contractual fue ejecutado a entera satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón la Secretaria de Educación del Distrito procede a autorizar el pago de \$12.541.647,00 M/Cte. al contratista por concepto de pago de acta final, y procede a la liberación de \$ 4,00 a favor de la SED, luego de lo cual las partes se declaran a paz y salvo, *sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda).*

OBSERVACIONES: NO APLICA

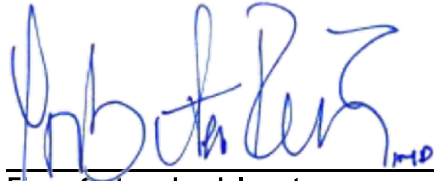
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	ACTA DE LIQUIDACIÓN
--	----------------------------

Para constancia el acta se firma en Bogotá D.C. por los que en ella intervinieron, y la fecha de Liquidación del contrato corresponde a la suscrita por parte del Ordenador del Gasto.


 Firma Contratista
 Nombre: GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S
 Identificación: 900.581.578-1
 Representante Legal: OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
 Identificación: 19.287.455


 Firma Supervisor o Interventor
 Nombre: LUIS ANTONIO PINZON PARRA
 Identificación: 11.339.805
 Cargo: Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos


 Firma Directivo Área Responsable de la Contratación
 Nombre: Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
 Identificación: 11.339.805


 Firma Ordenador del gasto
 Nombre: CARLOS REVERON PEÑA
 Identificación: 79.791.002
 Fecha: 17 de diciembre de 2021


 Firma Profesional Apoyo a la Supervisión
 Nombre: JULIO CESAR LUNA R.
 Identificación: 79908977

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación</p>	<h2>ACTA DE LIQUIDACIÓN</h2>
--	------------------------------

**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
OFICINA DE CONTRATOS**

La presente revisión se lleva a cabo de acuerdo con los aspectos funcionales asignados a la Oficina de Contratos, de conformidad con el artículo 36 del Decreto 330 de 2008, en consecuencia, los temas técnicos, financieros y de ejecución del Contrato, Convenio u Orden, son del ámbito exclusivo de la supervisión y/o interventoría del mismo junto con el área o dependencia respectiva.

Vo.Bo. Director(a) de Contratación _____
Fecha:

Vo.Bo. Jefe Oficina de Contratos _____
Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión OFC _____
Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión Preliminar OFC _____
Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión Subsecretaria Ordenadora del Gasto _____
Fecha: